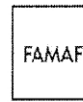




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 26786/2015.

## VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Germán A. TORRES en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE (código interno 109/07), por el lapso 15 de junio al 14 de diciembre de 2015; y

## CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. b) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que la Secretaria Académica presta su conformidad.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Germán A. TORRES (legajo 35857) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE (código interno 109/07), por el lapso 15 de junio al 14 de diciembre de 2015. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13°, ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

IL  
el

**RESOLUCIÓN CD N° 192/2015**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL -  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA RIONDO  
DECANA  
FaMAF